

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-IPEBC-026-2021**  
**“SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL IPEBC”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-IPEBC-026-2021** correspondiente al **“SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL IPEBC”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:08** horas del día **25 de Febrero de 2021**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-IPEBC-026-2021** correspondiente al “**SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL IPEBC**”.

### RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día **23 de Febrero de 2021**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **JOSE DE JESUS SODI GARCIA / SODI'S COMEDOR INDUSTRIAL**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
JOSE DE JESUS SODI GARCIA / SODI'S COMEDOR INDUSTRIAL	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
JOSE DE JESUS SODI GARCIA / SODI'S COMEDOR INDUSTRIAL	<b>MIN</b> \$ 1' 158,267.00 <b>MAX</b> \$ 2' 316,534.00 IVA 16 %

2.- El día **25 de Febrero de 2021** la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número **OM-IPEBC-026-2021**, con los siguientes resultados.

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### EVALUACIÓN ECONÓMICA:

LICITANTE: JOSE DE JESUS SODI GARCIA / SODI'S COMEDOR INDUSTRIAL

Para el Paquete Único; cuya propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que si bien es cierto presenta su propuesta económica, también lo es, que del análisis detallado del documento presentado por el licitante, como Catálogo de Conceptos, se advierte que, omite mencionar el numeral 4.5 CONDICIONES DE PRECIO y numeral 4.6.- CONDICIONES DE PAGO, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, de las presentes bases de licitación, donde se estableció y requirió lo siguiente:

**“...6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA**

...

...

**A. CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** *En el que el licitante cotizará los servicios que propone, el precio deberá ser indicado en moneda nacional (pesos mexicanos) desglosado de la siguiente manera: precio unitario (en número y letra), importe de la partida y total de la propuesta y señalar únicamente el porcentaje del IVA a trasladar. Pudiendo utilizar para ello los formatos proporcionados en el Anexo 8 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las condiciones indicadas en los numerales del 4.5 al 4.6 de estas bases de Licitación...”*

Por lo anterior expuesto, este Comité de Adquisiciones determina que no cuenta con los elementos necesarios que le permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones en relación directa con los numerales 9 inciso A), 10 inciso a) y 13.1 de las bases de Licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta económica del licitante JOSE DE JESUS SODI GARCIA / SODI'S COMEDOR INDUSTRIAL **NO CUMPLE** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el paquete único en que participa.





En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuesta solvente para el **PAQUETE UNICO**, con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de adjudicación y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:12** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. SANTA BETSÍDA GÁMEZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA VOCAL
 C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DE BAJA CALIFORNIA (IPEBC)	 C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMIREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Jose de Jesus Sola Gorra	Jose de Jesus Sola Gorra	